

La América de los derechos - La Europa de los derechos

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio comparado de una selección de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Título asignatura

La América de los derechos - La Europa de los derechos

Código asignatura

101013

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. El marco General. El Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) y La Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
2. El derecho a la integridad personal y la prohibición de tratos inhumanos y degradantes en el CEDH y en la CIDH.
3. Los derechos políticos y electorales en el CEDH y en la CIDH.
4. Los derechos sociales, económicos y culturales en el CEDH y en la CIDH.
5. Aspectos procesales; margen de apreciación nacional, reparaciones y efectos de las sentencias en el CEDH y en la CIDH.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101012-De la igualdad de derecho a la igualdad de hecho, 101013-La América de los derechos-La Europa de los derechos, 101014-Justicia transicional, 101015-Retos del Estado del bienestar y 101016-Estudios sobre el fenómeno migratorio), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores que supondrá el 60% de la nota de la asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 40% de la nota final de la asignatura optativa.

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Reviriego Picón, Fernando

Doctor en Derecho
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Profesorado

García Roca, Fracisco Javier

Doctor en Derecho
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Complutense de Madrid

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/20](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

GARCÍA ROCA, J., FERNÁNDEZ, P., SANTOLAYA, P., CANOSA, R. (coords): *El diálogo entre los sistemas europeo y americano de derechos humanos*. Cívitas -Thomson, 2012.

GARCÍA ROCA, J., y SANTOLAYA, P. (Coords): *La Europa de los Derechos. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*. 3ª Ed. 2014.

SANTOLAYA, P., y WENCES, I. (Coords.): *La América de los Derechos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

Bibliografía complementaria

BECERRA RAMÍREZ, M.: *La Corte Interamericana de Derechos humanos a veinticinco años de su funcionamiento*. UNAM 2007.

BURGORGUE-LARSEN, L.: *Las decisiones básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Cívitas. 2009.

BUERGENTHAL, TH y otros. *La protección de los derechos humanos en las Américas*. Cívitas. 1994.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: *El Convenio Europeo de Derechos Humanos*. Tecnos 2003.

GARCÍA ROCA, J., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A.: *Integración europea a través de los derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2009.

REVENGA SÁNCHEZ, M., y otros. *Tendencias jurisprudenciales de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Derecho a la vida, libertad personal, libertad de expresión, participación política*. Tirant lo Blanch. 2008.

ÚBEDA DE TORRES, A.: *Democracia y derechos humanos en Europa y en América. Estudio comparado de los sistemas europeo e interamericano de protección de los derechos humanos*. Reus 2007.